



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

SECRETARÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN

Avance del Cumplimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados

ÁREA: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y VINCULACIÓN ELECTORAL

UNIDAD	INDICADORES	PROGRAMADAS ALCANZADAS			ANÁLISIS DE RESULTADO	JUSTIFICACIÓN	BENEFICIARIOS	
		Trimestre 3	N	%			M	H
C3	APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (porcentaje de eventos de participación ciudadana)	3	1	33.33	El Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015, implementa como instrumento de participación ciudadana; para elegir a los Diputados de Mayoría Relativa y los Miembros de Ayuntamientos.	En razón del Proceso Electoral 2014-2015 fue el Único Instrumento aplicado en el trimestre, y que no presentaron por parte de los delegaciones estatales o municipales la intención de celebrar instrumentos de participación ciudadana diferente al señalado, tales como plebiscito, referendo, consulta popular, etc.	1,702,952	1,573,010
A3.1	DOCUMENTO ELABORADO (elaborar la normatividad y aplicar los instrumentos de participación ciudadana)	3	4	133.3	Se elaboran e implementan los instrumentos normativos necesarios para la organización y buen desarrollo del proceso electoral (mecanismo de participación ciudadana), consistiendo en: -Guía para la Separación, Sellado y Embolsado del la Boletas Electorales. -Lineamiento para el desarrollo de la sesión permanente de los Consejos Distritales y Municipales Electorales el día de la jornada electoral. -Lineamiento para el desarrollo de la sesión de cómputo de los Consejos Distritales y Municipales Electorales. -Normatividad para el Programa de Resultados Electorales Preliminares.	Se complementan con los Lineamientos que se elaboran y se implementan en todo el año electoral, esta ocasión en el que el Código de Elecciones y Participación Ciudadana que a la letra dice: Las elecciones ordinarias de Diputados al Congreso del Estado y de miembros de los Ayuntamientos se efectuarán cada tres años, el tercer domingo de julio del año que corresponda.	594	1,071



IEPC
Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
CHIAPAAS

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

SECRETARÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN

Avance del Cumplimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados

ÁREA: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y VINCULACIÓN ELECTORAL

UNIDAD	INDICADORES	PROGRAMADAS ALCANZADAS		AVANCE DEL RESULTADO	JUSTIFICACIÓN	BENEFICIARIOS	
		Trimestre	%			M	H
A3.2	PAQUETES DE INSUMOS ELECTORALES (proporcionar el material y documentación electoral)	250	5,958 2,383	Se entregan la documentación y el material electoral a los consejos distritales y municipales electoral para la debida integración en los consejos electorales y para su posterior distribución correspondiente a los presidentes de las mesas directivas de casillas.	Dadas las reformas a la Carta Magna, a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el Código de Elecciones y participación Ciudadana, en la que al INE le corresponde la ubicación de casillas y la designación de los funcionarios de las mesas directivas. Derivado de lo anterior el número de casillas se incrementa, de ahí el excedente en lo proyectado.	1,702,952	1,573,010
A3.3	PAQUETES DE INSUMOS ELECTORALES (instalación de las mesas receptoras del voto)	250	5,948 2,379	Se instalan durante la jornada electoral del pasado 19 de julio, las mesas directivas de casillas aperturandose a partir de las 8:00 horas y cerrando a las 18:00 horas en toda la geografía electoral del Estado comprendiendo los 122 municipios.	Dadas las reformas a la Carta Magna, a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el Código de Elecciones y participación Ciudadana, en la que al INE le corresponde la ubicación de casillas y la designación de los funcionarios de las mesas directivas. Derivado de lo anterior el número de casillas se incrementa, de ahí el excedente en lo proyectado. Dadas la situación político social algunas casilla no se instalaron debido a que por acuerdo de comunidades, las asambleas organizaciones y grupos de personas no permitieron su debida instalación.	1,702,952	1,573,010

AUTORIZA

LIC. JACOBO/ALEJANDRO CURÍ ALVAREZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y VINCULACIÓN ELECTORAL